

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIAS DE LA  
COMPAÑÍA PERLAS DE ORIENTE LUXURYPEARL CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy martes 31 de marzo del 2015, a las 10h50, en las oficinas de ubicadas en la calle "Amazonas" 4080 y Avenida "Naciones Unidas", edificio "Puerta del Sol", 4º piso, oficina 406, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la mencionada compañía y al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, las socias deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socias para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico de 2014;**
- 2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias, el flujo de efectivo, la evolución de patrimonio, las notas a los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2014**
- 3. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades;**

La señora Silvia Gallegos Happle actúa como Presidenta y como secretaria su titular, la señora Natalia Torres Gómez.

A continuación la Presidenta dispone que por secretaria se constate el quórum estatutario. Ésta informa que se encuentra presente el 100% del capital pagado según el detalle siguiente:

SOCIA	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Natalia Andrea Torres Gómez	200	50%
Silvia Gallegos Happle	200	50%
<b>TOTAL:</b>	<b>400</b>	<b>100%</b>

Se aprueba por unanimidad los puntos del orden y se procede a tratarlos uno por uno y las socias con igual consenso resuelven:

1. La Presidenta da lectura al informe de la señora Gerente General sobre el ejercicio económico de 2014. La Junta lo aprueba por unanimidad, con el voto salvado de la accionista Natalia Torres Gómez quién es administradora de la compañía;

2.- La Presidente da lectura al Balance General, el estado de pérdidas y ganancias, el flujo de efectivo, la evolución de patrimonio y las notas a los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2014. Se aprueban estos documentos, con el voto salvado de la accionista administradora;



3.- La Presidenta manifiesta a la Junta General que en el ejercicio 2014 la compañía generó pérdida por lo tanto nada hay para resolver sobre este punto.

Terminado así el orden del día, se declara un receso para la elaboración del Acta. Hecha, se reinstala la sesión, se da lectura al Acta y se la aprueba en los términos que aquí constan, en fe de lo cual lo suscriben las accionistas por tratarse de una Junta Universal de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías.- Se levanta la sesión a las 11h50

Se adjunta a la presente Acta, y forman parte del expediente de la misma los siguientes documentos:

- Informe del Gerente General;
- Balance General, el estado de pérdidas y ganancias, el flujo de efectivo, la evolución de patrimonio y las notas a los estados financieros;

Para constancia firman la Presidenta y Secretaria que certifica.



Natalia Torres Gómez  
Presidenta y socia



Silvia Gallegos Happle  
Secretaria de la Junta y socia